



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SG
Secretaría
General



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

2º SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
18 de marzo de 2019 - 16:00 hs.

Presidencia: **Sr. Decano, Mgter. Jhon Boretto**

Sra. Vicedecana, Dra. Catalina Alberto

Secretaría: **Sr. Secretario General, Dr. Facundo Quiroga Martínez**

Consejeros:

Presentes: Mgter. Sandra Fernández Sinerol, Dra. Mónica Gómez, Cr. Héctor Daniel Dib, Lic. Inés del Valle Asís, Esp. Adrián Moneta Pizarro, Mgter. Mariana Guardiola, Cr. Pablo Roberto Juri, Cr. Carlos Alberto Ponsella, Lic. Laura Daiana Ascenzi, Cra. Nancy Valdez, Cr. Carlos Manuel Lozano, Sr. Luca Mauricio Salvatierra, Sr. Santiago Manuel Albella, Srta. Mariel Yanina Hidalgo, Srta. María Victoria Heredia Forner y Srta. María Celeste Valverde Marollo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos, a dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, el señor Decano y la señora Vicedecana, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, dan por iniciada la 2ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. -----

INFORME DEL DECANATO

SOBRE TEMAS DEL H. CONSEJO SUPERIOR Y DE LA FACULTAD

El **Decano** comienza señalando que sobre el Honorable Consejo Superior (HCS) se ha retomado el trabajo de comisión y se hubo una sesión. Uno de los temas relevantes que se está viendo ahora, y que tiene implicancias para la Facultad, es la aprobación de un plan plurianual de obras físicas de cierta envergadura. La Facultad cuenta con unos fondos que son PROFOIN y que eso ha permitido financiar algunas obras al interior de la Facultad, las que se ha visto en este tiempo: remodelaciones varias, de aulas, de informática, y otros tipos de arreglos. Aquí se habla de obras de mayor envergadura. Como se hizo en años anteriores, el Rector Juri en oportunidad de que fuera Rector por primera vez impulsó que todas las facultades acordaran un plan de obras para que quedara votado por el HCS y, de algún modo, comprometidos los recursos y los fondos para ese fin. Con el mismo espíritu se está trabajando ahora. Cada una de las facultades fue planteando algunas obras que son necesarias, de cierta magnitud, más algunas obras planteadas para el área central o que son comunes a todas las Facultades. En principio, en la próxima sesión del Consejo se estaría aprobando. Es un plan que está previsto originalmente para cinco años, aunque si la Universidad contara con cierto financiamiento adicional para lo que se está previendo en ese presupuesto, podría acelerarse o anticiparse la ejecución de ese plan de obra. La idea con la que se está trabajando junto al área de Planeamiento Físico de la UNC es que todas las facultades puedan, en el breve tiempo comenzar con la ejecución al menos parcial de alguna de esas obras. Ese plan de obras lo está incorporando nuestra Facultad. Son básicamente dos: una es la ampliación de la Escuela de Graduados, en una obra que contempla la construcción de dos aulas adicionales, una de cierta magnitud, es decir más grande que las que actualmente se disponen. El proyecto, entonces, contempla la extensión de ese edificio hacia el lado de las escuelas de Ciencias de la Salud. Ese proyecto, a valores de hoy, está presupuestado en aproximadamente diecinueve millones de pesos. La otra obra es un conjunto de obras que tienen que ver con la idea de redefinir la ubicación de los institutos de Administración y de Contabilidad, obra que se estaba por comenzar con fondos propios, una primera etapa, en el tercer piso de la Facultad, donde están construidas las aulas O y P. Pero eso desencadena otra obra. El propósito de construir esas oficinas de los institutos de Administración y Contabilidad tienen que ver con la posibilidad de que se disponga de toda el ala que actualmente ocupan esos Institutos para la construcción y adaptación para la instalación de tres nuevas aulas, que no tendrán las paredes principales, pero todo el interior y demás. Esa obra está estimada, en varias etapas, al mismo valor que la anteriormente indicada, entre diecinueve y veinte millones. Eso es lo que se está incluyendo como Facultad en ese plan de obras. Es decir que se habla de un presupuesto, a valores de hoy, de cuarenta millones. Lo que resta definir es cuándo es el momento en que se podrá ejecutar ese plan de obras. Lo más probable es que se avance con al menos alguna de las etapas de la construcción de ese tercer piso, que ya está en proceso, ya estaban los pliegos y demás conformados. Se iba a financiar con recursos propios, reservados para eso. Estaban reservados unos cinco millones de pesos de recursos propios de la Facultad para asignar a esa primera etapa de la obra. Si eso se puede incluir en esta primera etapa del plan de obras, esos cinco millones serán para completar otras etapas de esa misma obra o para poder ejecutar otras obras que están quedando pendientes. Como se sabe, se han mejorado los Departamentos de Administración y de Contabilidad, pero quedan los otros. Hay varias cosas aún pendientes y son bastante costosas. Aún no se aprobó el plan de obras, pero se está en vías de que se acuerde en esos términos. El **consejero Dib** consulta si ese plan contempla también equipamiento. El **Decano** responde básicamente es infraestructura, que es la parte más gruesa de la obra. El **consejero Dib** manifiesta que de los fondos que se pueden liberar sería interesante tener en cuenta que en la habilitación de administración hay box que no

tienen aire y no tienen posibilidad de ventilación. Y lo otro es que se puedan sumar computadoras, si no la gente se tiene que mover con computadoras personales. En los dos Departamentos. El **Decano** indica que, de las dos obras pendientes, una tiene que ver con el cambio de la red eléctrica, pues la Facultad tenía un problema estructural que tenía que ver con la capacidad que tenía la terminal que provee electricidad a la Facultad, la subestación. Esta obra se completó con fondos de la Universidad y demás. Pero la Facultad, como ya tiene más de cincuenta años, y por eso se ha hecho una remodelación de los baños, por ejemplo, porque nunca se habían cambiado en cincuenta años y ya tenían determinadas dificultades, como cuando se hundieron las aulas de la zona de Valparaíso, pues la infraestructura va agotándose. Entre esas cosas, uno de los problemas que existen es la capacidad de las instalaciones eléctricas para ampliar la cantidad de aires acondicionados. Es decir, están los problemas de fondo. Esa obra, el cambio del sistema eléctrico, el presupuesto tentativo de hace unos cinco meses rondaba los tres millones o tres millones y medio de pesos. Siempre se habla de valores muy significativos cada vez que hay que hacer una cosa de esas. Pero indudablemente dentro de las cosas que están pendientes está eso para poder dar mejor respuesta. Por ejemplo, acondicionar oficinas o incluso las aulas de Avenida Valparaíso, que se han remodelado, la idea era dotarlas de aire acondicionado, pero ahora hay alguna limitación en ese punto. La **consejera Gómez** plantea si también están las oficinas del Departamento de Economía. El **Decano** afirma que están dentro de esos proyectos que mencionó que están pendientes. No hay más temas para informar.-----

ASUNTOS SOBRE TABLAS

Se propone el tratamiento del EXP-UNC 8466/2019 que refiere al nombramiento de la Junta Electoral de la Facultad, que actuará en el marco de las competencias delegadas específicamente a las Juntas Electorales de las facultades, y está compuesta como la Junta anterior. Sólo hay un cambio entre los suplentes. Los titulares serían: Dr. Martín Saino y el Cr. Matías Lingua. Los suplentes: Lic. Marcelo Merciadri y Cra. Agustina De Cicco, que reemplazaría a María José Agazzi, quien era la suplente en la Junta Electoral que actuó anteriormente. Está presidida, según lo dicta el Art. 6° del Reglamento Electoral, por el Decano, o en este caso, la Vicedecana. El **Decano** añade que la Junta Electoral, este año, solo actuará en la elección estudiantil. El año pasado le tocó actuar con los otros claustros y con la elección de Decano. La elección de Rector está tutelada por la Junta Electoral del Rectorado. Hay algunas cosas delegadas en la ejecución. Por ejemplo, la instalación de mesas, y ese tipo de cuestiones que operativamente resolverán las Juntas Electorales de las facultades. Pero la autoridad de esa elección es la Junta Electoral del Rectorado. Sería la misma Junta que el año pasado con bastante solvencia, y, como se dijo por Secretaría, con un reemplazo, ya que María José Agazzi ha pedido el pase a otra dependencia. No está trabajando más en la Facultad. Está en la Secretaría de Extensión de la Universidad. El **señor Decano** pone en consideración autorizar el tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar a su tratamiento a continuación.** -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad la conformación de la Junta Electoral de la Facultad.** -----

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

1) Para Informar (Art. 2º, Resolución Nº 907)

1- EXP-UNC:0065656/2018

Aceptar la renuncia elevada por la Dra. María Inés Stímolo (Legajo Nº 28952) en el cargo de Profesor Adjunto DE, por concurso del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 21 de diciembre del 2018. - RD-2019-63-E-UNC-DEC#FCE

2- EXP-UNC:0065199/2018

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Dra. Norma Patricia Caro (Legajo Nº 28951) en el cargo de Profesor Titular - DS del Departamento de Estadística y Matemática desde el 20 de diciembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019. - RD-2019-32-E-UNC-DEC#FCE

3- EXP-UNC:0065900/2018

Aceptar la renuncia elevada por la Profesora Sandra Fabiola Menéndez (Legajo N° 36995) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 29 de octubre de 2018. - RD-2019-40-E-UNC-DEC#FCE

4- EXP-UNC:0003448/2019

Aceptar la renuncia elevada por la Profesora Gabriela Edith Serra (Legajo N° 30430) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 18 de febrero de 2019. - RD-2019-143-E-UNC-DEC#FCE

5- EXP-UNC:0047638/2016

Prorrogar el plazo para cumplimentar los requisitos exigidos para optar al grado de Doctor en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, Orientación Administración, al Mgtr. Esteban José Cocorda, por el lapso de dos (2) años, en los términos del Art. 3° de la Ordenanza HCD N° 459. RD-2019-150-E-UNC-DEC#FCE

6- EXP-UNC:0065205/2018

Aceptar la renuncia elevada por el Lic. Andrés Antonio Rojo (Legajo N° 44453) en el cargo de Profesor Asistente - DS, por concurso del Departamento de Administración y Tecnologías de Información a partir del 01 de marzo de 2019. - RD-2019-39-E-UNC-DEC#FCE

7- EXP-UNC:0059626/2018

Aceptar la renuncia elevada por el Esp. Osvaldo Luis Weiss (Legajo N° 41773) en el cargo de Profesor Ayudante A - DS, por concurso del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 12 de noviembre de 2018. - RD-2019-52-E-UNC-DEC#FCE

8- EXP-UNC:0003350/2019

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Esp. Jacqueline Martínez (Legajo N° 38532) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas desde el 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020. - RD-2019-142-E-UNC-DEC#FCE

9- EXP-UNC:0065198/2018

Aceptar la renuncia elevada por la Dra. Norma Patricia Caro (Legajo N° 28951) en el cargo de Profesor Adjunto -DE- por concurso del Departamento de Estadística y Matemática, a partir del 20 de diciembre de 2018. - RD-2019-38-E-UNC-DEC#FCE

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

10- EXP-UNC:0054825/2018

Otorgar una Beca tipo C), a la señorita Yamile Lluch, (DNI N° 28.215.011) quien desarrollará tareas de apoyo administrativo en el Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA) de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 1º de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2019. - RD-2019-77-E-UNC-DEC#FCE

11- EXP-UNC:0002335/2019

Prorrogar con carácter interino, la designación del Cr. Gustavo Martín Scarpetta (Legajo N° 39120), en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119) del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, desde el 22 de febrero de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta la provisión del cargo por concurso. - RD-2019-118-E-UNC-DEC#FCE

12- EXP-UNC:0063537/2017

Renovar la Beca tipo C), a la alumna Nadia Manrique DNI: 30.331.393, para ser cumplida en el Área de Compromiso Social Estudiantil de la Universidad Nacional de Córdoba, por el término de seis (6) meses desde el 01 de febrero de 2019 al 31 de julio de 2019. - RD-2019-113-E-UNC-DEC#FCE

13- EXP-UNC:0004126/2019

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los señores Auxiliares del Instituto de Administración, cuyos datos se consignan en el anexo de la presente, por el término de un

año, a partir del 1 de abril de 2019 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso. RD-2019-166-E-UNC-DEC#FCE

14- EXP-UNC:0064884/2018

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los Profesores Auxiliares del Departamento de Estadística y Matemática, cuyos datos se incorporan como anexo de la presente, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2019 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso. RD-2019-112-E-UNC-DEC#FCE

15- EXP-UNC:0001522/2019

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los Profesores del Departamento de Economía y Finanzas, cuyos datos se consignan en el anexo de la presente, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2019 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso. RD-2019-53-E-UNC-DEC#FCE

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución Nº 907)

16- EXP-UNC:0000815/2019

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los Profesores del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, cuyos datos se consignan en el anexo de la presente, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2019 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso. RD-2019-54-E-UNC-DEC#FCE

17- EXP-UNC:0001534/2019

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los Profesores Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, cuyos datos se incorporan como anexo de la presente, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2019 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso. - RD-2019-107-E-UNC-DEC#FCE

18- EXP-UNC:0001523/2019

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los Profesores Auxiliares del Departamento de Economía y Finanzas, cuyos datos se incorporan como anexo a la presente, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2019 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso. RD-2019-88-E-UNC-DEC#FCE

19- EXP-UNC:0056655/2018

Prorrogar la designación interina del Esp. Eduardo Ángel Katsuda (Legajo Nº 29894) en un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple (Cód. 121) en el Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 02 de noviembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la obtención del beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero. - RD-2019-36-E-UNC-DEC#FCE

20- EXP-UNC:0064522/2018

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los Profesores del Estadística y Matemática, cuyos datos se consignan en el anexo de la presente, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2019 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso. - RD-2019-60-E-UNC-DEC#FCE

21- EXP-UNC:0001533/2019

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los Profesores del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, cuyos datos se consignan en el anexo de la presente, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2019 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso. - RD-2019-57-E-UNC-DEC#FCE

22- EXP-UNC:0000814/2019

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los Profesores del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, cuyos datos se consignan en el anexo de la presente, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2019 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso. RD-2019-55-E-UNC-DEC#FCE

23- EXP-UNC:0032780/2014

Designar los integrantes del Tribunal que deberá evaluar la Tesis presentada por la Lic. Alejandra Moreno López para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales. - RD-2019-149-E-UNC-DEC#FCE

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

AUSPICIOS / DECLARACIONES DE INTERES

1- EXP-UNC:0006375/2019

ESPACIO DE ECONOMIA FEMINISTA Y COLECTIVO DE PENSAMIENTO CRITICO EN ECONOMIA - SOLICITA SE DECLARE DE INTERES LAS "XII JORNADAS DE ECONOMIA CRITICA" Y "I JORNADAS DE ECONOMIA FEMINISTA"

Aconsejando declarar de Interés Académico a las "XII Jornadas de Economía Crítica- JEC" y a las "I Jornadas de Economía Feminista- JEF" que se desarrollarán los días 06 y 07 de setiembre del corriente año en la Universidad Nacional de Córdoba. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

DESIGNACIÓN DE DOCENTES EN TECNICATURAS, DIPLOMATURAS.

2- EXP-UNC:0051421/2018

T.G.U. - E/ PLAN DE LLAMADO A SELECCION INTERNA MATERIA: AUDITORIA Y CONTROL EN EL ESTADO CARGO: PROF. ASISTENTE (SE)

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente por la Tecnicatura en Gestión Universitaria, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar a la Lic. Paula Fabiola Lanzetti (Legajo N° 39909) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva para el dictado de la materia "Auditoría y Control en el Estado", por un período de seis (6) meses desde el 01 de marzo de 2019. Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y ha intervenido a fs. 8 la Secretaría de Administración. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIONES INTERINAS

3- EXP-UNC:0045929/2018

DEPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - S/ LLAMAR A SELECCION INTERNA CARGO PROF. AYUDANTE B (DS) MATERIA POLITICA ECONOMICA ARGENTINA

Atento lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 23, corresponde rectificar el período de designación interina del Mgtr. Samuel Federico Kaplan (DNI N° 31.087.449) en un cargo de Profesor Ayudante B DS hasta el 31 de marzo de 2019. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

4- EXP-UNC:0052495/2018

DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ PLAN DE LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA MATERIA: REGIMEN TRIBUTARIO DE EMPRESAS CARGO: PROF. ASISTENTE (DS)

Atento lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 28, corresponde rectificar el período de designación interina del Cr. Luciano Miguel Estevez (Legajo N° 54691)

en un cargo de Profesor Asistente DS hasta el 31 de marzo de 2019. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN

5- EXP-UNC:0002567/2019

PROF. MARTIN SAINO - DEPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - S/ AUTORIZACION EN SU CARACTER DE DEDICACION EXCLUSIVA

Aconsejando autorizar al Dr. Martín Omar Saino (Legajo N° 35783), en su carácter de docente de dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, para el dictado del "Módulo de Estadística" de la Diplomatura en Recursos Humanos de esta Facultad, desde 08 de marzo hasta el 26 de abril del corriente con una carga horaria de 1 hora semanal. Es de aplicación lo previsto en el artículo 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00 (y modificatoria). Ha sido elevado con opinión favorable del Departamento de Referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

ESCUELA DE GRADUADOS

6- EXP-UNC:0002313/2019

ESCUELA DE GRADUADOS FCE - E/ PROPUESTA DE MATERIAS ELECTIVAS PARA LA CARRERA DEL DOCTORADO EN CS. ECONOMICAS Y ASIGNACION DE DOCENTES 2018- 2019

Aconsejando aprobar el dictado de los cursos obligatorios y optativos y cuerpo docente de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas correspondientes a los períodos noviembre/diciembre de 2018 y marzo de 2019, elevado por la Dra. Margarita Díaz. Los cursos y asignaciones han sido aprobados por el Consejo de Doctorado con fecha 19 de diciembre del corriente. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

7- EXP-UNC:0002873/2019

ESCUELA DE GRADUADOS - FCE - S/ DESIGNACION DE CUERPO DOCENTE DE LA CARRERA PARA 1ER. SEMESTRE AÑO 2019 - ESPECIALIZACION EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la Dirección de la Escuela de Graduados de esta Facultad, se aconseja la asignación del cuerpo docente que tendrá a su cargo el dictado de las materias en el año 2019 para la Especialización en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Ha sido elevada con la aprobación de la Junta Directiva de la mencionada escuela. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

8- EXP-UNC:0002876/2019

ESCUELA DE GRADUADOS - FCE - S/ DESIGNACION DE CUERPO DOCENTE DE LA CARRERA PARA 1ER. SEMESTRE DEL 2019 - MAESTRIA EN ECONOMIA PUBLICA Y POLITICAS ECONOMICAS SOCIALES Y REGIONALES

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la Dirección de la Escuela de Graduados de esta Facultad, se aconseja la asignación del cuerpo docente que tendrá a su cargo el dictado de las materias en el año 2019 para la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas Sociales y Regionales. Ha sido elevada con la aprobación de la Junta Directiva de la mencionada escuela. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

9- EXP-UNC:0002878/2019

ESCUELA DE GRADUADOS - FCE - S/ DESIGNACION DE CUERPO DOCENTE DE LA CARRERA PARA 1ER. SEMESTRE DEL 2019 - DOCTORADO EN DEMOGRAFIA

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la Dirección de la Escuela de Graduados de esta Facultad, se aconseja la asignación del cuerpo docente que tendrá a su cargo el dictado de las materias en el año 2019 del Doctorado en Demografía. Ha sido elevada con la aprobación de la Junta Directiva de la mencionada escuela. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION

10- EXP-UNC:0059609/2018

DEPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: ECONOMIA MONETARIA - LIC. EN ECONOMIA 1ER. SEMESTRE 2019.

Aconsejando aprobar el programa de la materia Economía Monetaria elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas para el ciclo lectivo 2019, para la carrera de Licenciatura en Economía. Aprobar asimismo la Promoción Indirecta propuesta. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

11- EXP-UNC:0059899/2018

DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: CONTABILIDAD III - CONTADOR PUBLICO 1ER. SEMESTRE 2019.

Aconsejando aprobar el programa de la materia Contabilidad III elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas para el ciclo lectivo 2019, para la carrera de Contador Público. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

12- EXP-UNC:0002336/2019

PROF. MARCELA B. CASSUTTI - DEPTO. DE ADMINISTRACION Y TI- E/ REGIMEN DE PROMOCION MATERIA "INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION"

Aconsejando aprobar la Promoción Directa e Indirecta de la materia Introducción a la Administración propuesta por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, para el primer semestre del año 2019. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

13- EXP-UNC:0004687/2019

PROF. JHON BORETTO - DEPTO. DE ADMINISTRACION Y TI - E/ REGIMEN DE PROMOCION MATERIA "FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION" 1ER. SEMESTRE 2019

Aconsejando aprobar la Promoción Directa de la materia "Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión" propuesta por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, para el primer semestre del año 2019. Convalidar la promoción directa de la materia correspondiente al año 2018. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

14- EXP-UNC:0004998/2019

PROF. DANTE TERRENO - DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ REGIMEN DE PROMOCION MATERIA "ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES"

Aconsejando aprobar la Promoción indirecta de la materia Análisis de Estados Contables propuesta por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, para el primer semestre del año 2019. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

VARIOS

15- EXP-UNC:0004159/2019

DEPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PROPUESTA DE TALLER/SEMINARIO: "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACION DEL TRABAJO FINAL CARRERA DE LIC. EN ECONOMIA"

Aconsejando aprobar el dictado del Taller/seminario "Lineamientos generales para la elaboración del Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Economía". Ha sido elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EQUIVALENCIAS

16- EXP-UNC:0018789/2018

AL. ERIKA DANIELA SADA - S/ EQUIVALENCIA CON MATERIAS PLAN 222

Aconsejando conceder a la alumna Erika Daniela Sada (Legajo N° 200441263) equivalencia parcial en la materia Finanzas Públicas de la carrera de Contador Público, debiendo rendir examen de las Unidades N° II, XIV, XV y XVI del programa vigente. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Estudiantiles. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE EXTENSION

CURSOS

17- EXP-UNC:0006446/2019

SECRETARIA DE EXTENSION - FCE - E/ PROPUESTA CURSO DE CAPACITACION "ESTRATEGIAS PARA TOMA DE DECISIONES EN LAS EMPRESAS" AÑO 2019

Aconsejando aprobara el siguiente Curso propuesto para el año 2019 por la Secretaría de Extensión de la Facultad. Cuenta con el consentimiento del Comité Evaluador de las Actividades de Capacitación:

Curso: ESTRATEGIAS PARA TOMA DE DECISIONES EN LAS EMPRESAS

Duración: 10 clases de 3 horas cada una

Docentes: Lic. Inés Asis, Lic. Daniel Parisi y Lic. Silvana Sattler

Arancel: Pago único de \$ 4.050

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Asís.** -----

18- EXP-UNC:0006447/2019

SECRETARIA DE EXTENSION - FCE - E/ PROPUESTA CURSO DE CAPACITACION "DISEÑO DE PROCESOS DE CAPACITACION EN ORGANIZACIONES" AÑO 2019

Aconsejando aprobara el siguiente Curso propuesto para el año 2019 por la Secretaría de Extensión de la Facultad. Cuenta con el consentimiento del Comité Evaluador de las Actividades de Capacitación:

Curso: DISEÑO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN ORGANIZACIONES

Duración: 5 clases de 3 horas cada una

Docentes: Mgtr. Gabriela Sabulsky y Esp. Vanesa Guajardo Molina

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

19- EXP-UNC:0006449/2019

SECRETARIA DE EXTENSION - FCE - E/ PROPUESTA DE CURSOS DE CAPACITACION

Aconsejando modificar los siguientes Cursos de la Secretaría de Extensión aprobados para el año 2019 por Resolución HCD N° 615/2018, en los aspectos que se detallan:

1.- GESTION EFECTIVA DE COBRANZAS

Se ajustan los contenidos y se adecúa la duración del dictado.

Duración: 4 clases de 3 horas cada una

Docente: Lic. Claudia Grimblat

2.- CONDUCCIÓN, MOTIVACIÓN Y LIDERAZGO

Docentes: se solicita la incorporación al equipo docente del Lic. Juan Pablo Mena cuyo CV se adjunta.

3.- TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE VENTAS

Docentes: se solicita la incorporación al equipo docente del Lic. Juan Pablo Mena cuyo CV se adjunta

4.- NEGOCIACIÓN

Docentes: se solicita la incorporación al equipo docente del Lic. Juan Pablo Mena cuyo CV se adjunta

5.- GERENCIA DE VENTAS

Docentes: se solicita la incorporación al equipo docente del Lic. Juan Pablo Mena cuyo CV se adjunta

6.- NEGOCIACIÓN INTENSIVA

Docentes: se solicita la incorporación al equipo docente del Lic. Juan Pablo Mena cuyo CV se adjunta

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

CARRERA DOCENTE

20- EXP-UNC:0053941/2017

PROF. MARIA VALENTINA CEBALLOS SALAS - DPTO. ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROF. ASISTENTE "SE" - MATERIA: MATEMATICA II

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Esp. María Valentina Ceballos Salas (Legajo N° 39301) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, Asignación a la materia Matemática II, cuyo vencimiento operó el 23 de febrero de 2018. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 24 de febrero de 2018 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

21- EXP-UNC:0003824/2018

PROF. HECTOR EDUARDO MARIN - DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. AYUDANTE A (DS) MATERIA: BOLSAS Y MERCADO DE VALORES

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Esp. Héctor Eduardo Marín (Legajo N° 39196) con relación al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Asignación a la materia Bolsas y Mercado de Valores, cuyo vencimiento operó el 6 de abril de 2018. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 7 de abril de 2018 y por el término de 2 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

22- EXP-UNC:0006748/2018

PROF. MARIANA GUARDIOLA - DPTO. ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO PROFESOR AYUDANTE B (DS) - ESTADISTICA I

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Cra. Mariana Guardiola (Legajo N° 44388) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Estadística y Matemática, Asignación a la materia Estadística I, cuyo vencimiento operó el 28 de junio de 2018. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 29 de junio de 2018 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Guardiola.** -----

23- EXP-UNC:0006755/2018

PROF. GUSTAVO CEFERINO MATHIEU - DPTO. DE ADMINISTRACION Y T.I. - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. AYUDANTE A (DS) MATERIA: SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Cr. Gustavo Ceferino Mathieu (Legajo N° 30428) con relación al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Asignación a la materia Sistemas y Procedimientos Administrativos, cuyo vencimiento operó el 10 de agosto de 2018. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 11 de agosto de 2018 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIONES POR CONCURSO

24- EXP-UNC:0020140/2015

DPTO. DE ECONOMIA - S/ AUTORIZACION LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "DS" Y 2 (DOS) CARGOS DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: FINANZAS PUBLICAS.

Habiendo cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y modificatorias), se aconseja designar por concurso a los docentes que se mencionan a continuación, en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a la materia Finanzas Públicas, en los cargos que para cada caso se consigna y por el plazo estatutario correspondiente.

- Mgr. Gabriel Sebastián Ratner (Legajo N° 40559) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple
- Lic. Sofía Devalle (Legajo N° 39198) en un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple
- Lic. María Cayre (Legajo N° 49785) en un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

25- EXP-UNC:0037893/2017

DEPTO. ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO "DS" - MATERIA: ECONOMIA INDUSTRIAL

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y modificatorias), se aconseja designar por concurso en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, al Dr. Hernán Alejandro Morero (Legajo N° 46243), en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a la materia Economía Industrial, por el plazo estatutario correspondiente. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

26- EXP-UNC:0028961/2018

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ASISTENTE "DS" - MICROECONOMIA II

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y modificatorias), se aconseja designar por concurso en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, a la Dra. María Cecilia Avramovich (Legajo N° 41135), en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a la materia Microeconomía II, por el plazo estatutario correspondiente. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DICTÁMENES DE CONCURSOS

27- EXP-UNC:0023516/2017

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 2 (DOS) CARGOS DE PROFESOR ADJUNTO "DS" - MATERIA: DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS.

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la materia Derecho Comercial y Contratos, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a los postulantes propuestos Gastón Germán Eimer y Diego Martín Sabat, para que en el plazo de 5 días cumplimenten lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**

28- EXP-UNC:0056212/2017

DPTO. DE ADMINISTRACION FCE - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ASISTENTE "DS" - PSICOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, para la materia "Psicosociología de las Organizaciones" del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a la postulante propuesta María Cecilia Magnano, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

LLAMADOS A CONCURSOS

29- EXP-UNC:0048334/2018

DEPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE A "DS" - MATEMATICA III

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple para la materia "Matemática III". Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Moneta Pizarro.** -----

30- EXP-UNC:0056372/2018

DPTO. DE ADMINISTRACION Y TI - E/PLAN LLAMADO A CONCURSO CARGO: PROF. ADJUNTO (DS) MATERIA: INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la materia "Introducción a la Administración". Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

31- EXP-UNC:0057111/2018

DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "DS" MATERIA: REGIMEN TRIBUTARIO DE EMPRESAS

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la materia "Régimen Tributario de Empresas". Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

32- EXP-UNC:0057984/2018

DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "DS" MATERIA: CONTABILIDAD II

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la materia "Contabilidad II". Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

33- EXP-UNC:0058471/2018

DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ADJUNTO "DS" MATERIA: COSTOS Y GESTION I

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la materia "Costos y Gestión I". Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

34- EXP-UNC:0064340/2018

DEPTO. DE ADMINISTRACION Y TI - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE A "DS" - TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION I

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1)

cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple para la materia "Tecnologías de Información I". Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

MODIFICACIONES DE DEDICACIONES INTERINAS

35- EXP-UNC:0038814/2018

PROF. FERNANDO E. ZARZOSA - DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - S/ AMPLIACION DE DEDICACION.

Aconsejando ampliar a semiexclusiva la dedicación en el cargo de Profesor Asistente DS del Dr. Fernando Enrique Zarzosa Valdivia (Legajo N° 39227), con asignación a la materia Macroeconomía I. Se sugiere tener en cuenta la recomendación efectuada por el Secretario de Ciencia y Técnica y RRII a fojas 34. Ha sido elevada con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

36- EXP-UNC:0054644/2018

CRA. GLADYS SUSANA GARCIA - DEPTO. CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - S/ AUMENTO DE DEDICACION EN EL CARGO DE PROF. ASISTENTE (DS)

Aconsejando ampliar a semiexclusiva la dedicación en el cargo de Profesor Asistente DS de la Cra. Gladys Susana García (Legajo N° 25504), con asignación a la materia Contabilidad III. Ha sido elevada con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN

37- EXP-UNC:0058744/2018

SECRETARIA ACADEMICA FCE Y SECYT Y RRII - E/ PROPUESTA DE PLANES DE LLAMADO A CONCURSO CON PERFIL DOCENTE - INVESTIGADOR

Aconsejando aprobar el proyecto de Planes de llamado a Concurso con perfil docente elevado por Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. La **Secretaría** apunta que se debió modificar el dictamen porque hubo un error que se cometió por Secretaría. cuando se firmó el dictamen. Lo que se está aprobando no es el proyecto de planes de llamado sino el proyecto de perfiles de docente-investigador para los llamados a concurso a realizarse en el marco de Resolución 514/2017 del Programa de Aumento de Dedicaciones. Esa es la modificación que habría que hacer sobre despacho de comisión que se firmó la semana pasada. Tal como se acordó cuando se presentó este tema en la comisión, hay algunas modificaciones a los perfiles de cada uno de las categorías que se consideraron en la comisión. El **consejero Ponsella** propone pasar a comisión para debatir los perfiles. El **Decano** pone en consideración la moción del consejero Ponsella. El H. Cuerpo aprueba la moción. -----

A las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos del día de la fecha, el H. Cuerpo pasa a sesionar en Comisión. -----

Siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día de la fecha, el H. Cuerpo se constituye nuevamente en Plenario para dar continuidad a la sesión ordinaria. -----

La **Secretaría** aclara que en el punto 37 lo que se aprobará es el perfil docente-investigador para que se tengan en cuenta para los planes de llamado a concurso realizados en el marco del Programa de Aumento de Dedicaciones aprobado por Resolución 514/2017. En relación a los perfiles de las diferentes categorías, debería consignarse que para el caso del Profesor Ayudante A, para postular, el candidato deberá cumplir dos de los siguientes tres requisitos: estar categorizado en el Programa de Incentivos de la SPU; o integrar por al menos dos años un proyecto de investigación acreditado por un organismo de ciencia y tecnología nacional o

internacional; ser autor o coautor de al menos una ponencia en un congreso científico o un artículo de una revista científica indexada; y contar con título de posgrado o acreditar estar inscripto en una carrera de posgrado. Para el caso del Asistente, deberá cumplir dos de los siguientes tres requisitos: estar categorizado en el Programa de Incentivos de la SPU con categoría al menos cuatro o superior; o integrar por al menos cuatro años un proyecto de investigación acreditado por un organismo de ciencia y tecnología nacional o internacional; ser autor o coautor de al menos un artículo en una revista científica indexada en los últimos cinco años; y encontrarse cursando una maestría o un doctorado. Para el caso de un Profesor Adjunto, deberá cumplir el requisito número uno del perfil, esto es estar categorizado en el Programa de Incentivos de la SPU con categoría tres o superior o codirigir un proyecto de investigación acreditado por un organismo de ciencia y tecnología nacional o internacional; y cumplir uno de los siguientes requisitos: ser autor o coautor de al menos un artículo en una revista científica indexada en los últimos cinco años; y contar con título de maestría o con proyecto de tesis doctoral aprobado o acreditar un grado de avance de al menos el cincuenta por ciento en una carrera de doctorado. Para el caso del Profesor Asociado o Titular, deberá cumplir el requisito uno y dos, que es estar categorizado en el Programa de Incentivos de la SPU con categoría tres o superior o dirigir o codirigir un proyecto de investigación acreditado por un organismo de ciencia y tecnología nacional o internacional; también, haberse desempeñado como docente universitario en un periodo no menor a cinco años; y cumplir uno de los siguientes dos requisitos: ser autor o coautor de al menos dos artículos en una revista científica indexada en los últimos cinco años; o contar con título máximo universitario o proyecto de tesis de doctorado con un grado de avance de más del cincuenta por ciento. Para el caso del Asociado, deberá contar con título máximo universitario, maestría o proyecto de tesis de doctorado aprobado y/o un grado de avance de más del cincuenta por ciento. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

PROYECTOS DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTACIONES

38- EXP-UNC:0054967/2018

DIRECTOR ESPECIALIZACION EN SINDICATURA CONCURSAL - ESCUELA DE GRADUADOS FCE - S/ MODIFICACION PLAN DE ESTUDIO Y NUEVO REGLAMENTO DE ESPECIALIZACION EN SINDICATURA CONCURSAL

Aconsejando aprobar la modificación del Plan de Estudios y Reglamentación de la carrera de Especialización en Sindicatura Concursal, aprobado por Ordenanza HCD N° 349 y modificatorias. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

VARIOS

39- EXP-UNC:0006397/2019

DOCENTES DE LA UNC - PROPONEN COMO DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNC AL DR. HERVE DOMENACH

Aconsejando solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, otorgar al Dr. Hervé Domenach (CERDI-Université de Clermont Ferrand, Francia) el Título de Doctor Honoris Causa, por reunir las cualidades y méritos necesarios para la mencionada distinción académica. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

No habiendo más temas por tratar, siendo las diecisiete horas con nueve minutos, se da por finalizada la segunda sesión ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, a dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve. -----